

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



"MIS ESPAÑA".—Aquí está la señorita Emilia Docet representante de la belleza gallega que con sus magníficos 17 años sonríe ante el fotógrafo al saberse triunfadora sobre el gran número de dignas rivales que tenía y que igual que ella aspiraban al título de "Miss España 1933" pero que ella a juicio del jurado mereció ese título y representará a España en la elección de "Miss Europa"

Artículos Carnaval

CONFETTI, SERPENTINAS ::
CARETAS y ADORNOS ::

CASA POZO

Reloj, 1 Teléfono 2858
VENTAS AL CONTADO

COÑAC CABALLERO

BAR

DE

"ESPAÑA Y FRANCIA"

—o—

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

:: Comidas a 4 pesetas. ::
Se sirven banquetes dentro
y fuera de la población.

Almuerzos económicos a 3 y 4 ptas.

GRAN CAPITAN, 4 y 6 -:-Tel. 18-19

GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO :: Tfno. 2700

Hoy viernes 24 de febrero de 1933. A las diez de la noche. GRAN CONCIERTO POR EL CENTRO FILARMÓNICO CORDOBES "EDUARDO LUCENA" con un programa extraordinario. Butaca numerada, 4,00 pesetas. Anfiteatro, 1,50. Paraíso, 0,50. A las seis y media de la tarde. CINE SONORO. Programa formidable. Dos películas de gran éxito: EL GRAN CHARCO, por Maurice Chevalier. LA CARTA, hablada en español por Carmen Larrabeiti. Butaca, 1,00 peseta. Anfiteatro, 0,50. Paraíso, 0,25. La taquilla se abre a las tres de la tarde. Mañana sábado a las diez y media de la noche. Presentación de la COMPANIA DE COMEDIA MELIA-CIBRIAN, la más importante de España. Primera actriz: PEPITA MELIA. Primer actor: BENITO CIBRIAN. Actriz cómica: AMALIA DE ISAURA. ESTRENO de la comedia humorística de Jardiel Poncela, exclusiva de esta compañía, USTED TIENE LOS OJOS DE MUJER FATAL.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CARRERA

Teléfonos 1750 y 2691

Temporada popular. Cine sonoro. Hoy viernes 24 febrero. Desde las seis y media de la tarde. Colosal programa. Últimas proyecciones de la graciosísima película hablada en español por San Laurel y Oliver Hardy titulada NOCHE DE DUENDES. Últimas proyecciones de la formidable superproducción francesa de Pathe Natan, titulada EL PUÑAL MALAYO. Butaca, 1,00 peseta. Gradas, 0,25. Temporada Carnaval 1933. Gran Compañía de revistas y grandes espectáculos VELASCO. 70 personas en escena. 60 segundas triples, 60. Mañana sábado DEBUT de la Compañía con la super-revista de gran espectáculo EL ARCO IRIS.

CINE ALKAZAR

EMPRESA CINAES

Reyes Católicos, 17 -:- Teléfono 2589

Hoy viernes 24 de febrero de 1933. Desde las seis y media en adelante. Estreno de los dibujos sonoros Cinaes, TON Y JERRY EN EL CASTILLO ENCANTADO. Estreno en Córdoba de la producción presentada por Cinaes AZAIS O LA LEY DE LAS COMPENSACIONES, por Henriette Delannoy y el graciosísimo actor Max Dearly. Comedia dislocante de gracia. Azais es el sistema ideado por un filósofo en el que se asegura que todos los mortales tienen media vida de alegrías y la otra media de desengaños o sea la ley de las compensaciones lo que da lugar a escenas graciosísimas. ¡Risa toda la película, risa! Estreno en Córdoba por un sólo día. Precios populares. Butaca sin numerar, 0,60. Niños, 0,30. Desde el lunes 6 de marzo, GRAN SEMANA PARAMOUNT. Estreno, EL CONFLICTO DE LOS MARX.

CINE GÓNGORA

Jesús María, 8 :: Teléfono 2165
(Empresa SAGE)

Hoy viernes 24 de febrero de 1933. Dos grandes funciones por la compañía de comedias CUEVAS BALAGUER. Primera actriz: MANOLITA RUIZ. Tarde a las siete, butaca, 3,00 pesetas. La comedia en tres actos de clamoroso éxito, original de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero LO QUE HABLAN LAS MUJERES (200 representaciones consecutivas en el teatro Lara de Madrid). Triunfo enorme de la compañía CUEVAS BALAGUER. Noche a las diez y media. Segunda función de abono. ESTRENO de la vibrante y magistral comedia de don Manuel Linares Rivas titulada EVA QUINTANAS. (Actual éxito enorme de la compañía Díaz Artigas Collado en el Beatriz de Madrid). Es una comedia cuya protagonista tiene una gran originalidad. Comedia predilecta de las señoras. Butaca, 4,00 pesetas. Mañana sábado ESTRENO de EQUILIBRIOS, de Muñoz Seca.

GRAN RESTAURANT

—: de :—
HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 -:- Tel. 25-80
Plato del día para hoy.
Sorsales a la capeyana.
No dejen de visitar el BAR PLATA

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este Acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3'50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

Entremeses variados
Huevos a la turca
Merluza salsa bollabesa
Bistek con patatas
Postres variados.

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4. Teléfono 1036

Cervecería y Restaurant "La Cruz del Campo"

En beneficio de la clientela se ha suprimido el 20 por 100 de aumento por servicio y además se sirven tapas variadas por el consumo.

TAPAS Y BOCADILLOS PARA HOY:

Bacalao en salsa
Ensaladilla rusa
Boquerones fritos

Pida al camarero la carta de bocadillos. Plaza de la República: Edificio de "LA UNION Y EL FENIX". Teléfono, 1715. Servicio a domicilio. Esmerado servicio de restaurant a la carta, cubiertos de 3,50 y 5 pesetas.



EL MEJOR COÑAC DECANO

PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO**ANTE LA REUNION DE ESTA NOCHE**

Sin llenarnos de jubiloso optimismo, pues las circunstancias no abonan para ello, esperamos la mayor eficacia de la reunión de esta noche para atenuar los efectos del paro. El mismo decidido interés que ya apuntó en la reunión preliminar y de que dieron prueba los asistentes, perdurará en las sucesivas para salvar los escollos que puedan presentarse y que contribuirían a entorpecer la obra.

Ya el Municipio en la pasada sesión ratificó el propósito de eximir de arribrios durante un periodo de tiempo, determinadas obras de construcción. La Comisión que entiende en la distribución y cobro de aquéllos, indicará cuales han de ser las obras beneficiadas, el tiempo a que haya de alcanzar el beneficio y las condiciones que se establezcan para gozarlo. Esperamos que con tales ventajas se acelerará e intensificará el trabajo de los gremios que más o menos directamente dependen de la edificación.

Hay que insistir hasta la saciedad en la urgencia de la aprobación y ejecución de los tres caminos vecinales del plan extraordinario. Multitud de trabajadores, sin especialización, que en las construcciones urbanas no es fácil encuentren adecuado acomodo por falta de aptitudes, emplearían sus brazos en aquellas obras de explanación, movimiento de tierras, rellenos y otras similares, donde podrían rendir un máximo de eficacia.

Queremos apuntar de pasada, aunque esto es asunto viejo al que la entidad interesada no ha querido nunca prestar preferente atención, la oportunidad de volver a solicitar del Banco de España la construcción de un inmueble para su Sucursal de Córdoba, dotado de las necesarias y modernas condiciones que hoy requieren estos establecimientos y en sitio más céntrico de la población. Nos atrevemos a formular desde aquí el ruego y a encargar como valedor de la petición cerca del Consejo del Banco, al director de esta Sucursal, a quien las raíces familiares echadas ya en esta tierra, le harán sentir por ella una devoción y un cariño, con el calor de los cuales sería fácil que lograrse sus deseos.

En el esfuerzo privado, en la aportación de los particulares que pueden ejecutar trabajos, muchos de los cuales tienen proyectados tiempo ha, fiamos mucho. Hay que unir estos esfuerzos con los oficiales de Estado, Diputación y Ayuntamiento, para desarrollar un vasto plan de trabajos diferentes donde invertir los brazos ociosos de los trabajadores cordobeses.

Y no se olvide que la demanda de trabajo ha de ser superior a la que pudiera suponerse del número actual de obreros inactivos. Hay todavía determinadas operaciones que tienen invertidos bastantes trabajadores. Pero se acerca una época de paralización, que todos conocemos en esta ciudad. Y hay además otras causas que aumentan el porcentaje agobiante de parados.

Al finalizar las labores agrícolas, gran número de trabajadores cae siempre sobre las ciudades en busca de ocupación; y aumentan así la proporción de parados en las aglomeraciones humanas. Perturban la economía de las clases proletarias. Afluyen con mayor motivo ante el anuncio de la ejecución más o menos próxima de proyectos de obras importantes. Y esta creciente proporción de obreros forasteros entre los trabajadores indígenas que deambulan en busca de empleo, es altamente perjudicial en la economía local.

Otras corporaciones locales, emplean diversos medios para defender a su población obrera de estas invasiones. El Ayuntamiento de Córdoba, hasta ahora no ha utilizado medio eficaz alguno. Quizás los procedimientos que se empleen no estén en armonía con los principios de moral estricta, pero son justificables, habida cuenta del carácter utilitario de la administración colectiva.

No hay que despertar entre los trabajadores de fuera esperanzas que desgraciadamente en escasa proporción podrán ver satisfechas los de la localidad. Hay que establecer normas que aseguren al trabajador cordobés que no sufrirá la competencia extraña.

En otro caso cuantos esfuerzos hagamos en la población para remediar el conflicto engendrado por la escasez de trabajo se verán amenguados con la creciente afluencia de los desocupados de otras localidades. Por eso una de las primeras providencias que deberán adoptarse en la reunión de esta noche, de desarrollo simultáneo con la ejecución de obras, será la de retornar a sus lugares de procedencia, a esa flotante masa trabajadora que, tras la esperanza de conseguir ocupación, va de una a otra ciudad donde atisba que puede encontrarla. Arbitrar medios para que en plazo brevísimo se reintegren a sus pueblos de vecindad descongestionando la urbe y facilitando así la absorción por el trabajo de los que viviendo en nuestro suelo, se encuentran parados.

UNA ACERTADA INTERVENCIÓN

Solo por las referencias telefónicas conocemos el discurso pronunciado ayer en el Parlamento por nuestro amigo el diputado cordobés don Eloy Vaquero Cantillo.

Estamos seguros de que el diputado radical habrá obtenido un triunfo, pues son desgraciadamente pocos los que como él conocen estas áridas materias de la enseñanza.

Vaquero pertenece a la generación de los nuevos maestros que tienen un alto concepto de la pedagogía, como ha demostrado en innumerables artículos, en conferencias y en diversas publicaciones alguna tan meritisima, como el libro titulado "Las Escuelas al aire libre". No es extraño pues, que su intervención parlamentaria obtenga un triunfo.

Pero una vez más, nuestro amigo ha demostrado que con su actuación persigue algo provechoso para la ciudad. Su alegato en defensa de la labor que sobre esta materia está realizando el Ayuntamiento cordobés es de una gran justicia y seguramente servirá para que el ministro de Instrucción Pública se preocupe de ayudar al municipio en la construcción de los tres Grupos Escolares que desde el advenimiento de la República están esperando una justa resolución ministerial.

El discurso del Sr. Vaquero que hoy continuará en el Parlamento será reproducido íntegramente en estas columnas y entonces podrá verse cuan verdad es todo lo que decimos, a la par que ello dará motivo para que una vez más, Córdoba quede agradecida al diputado que así mira por los altos intereses de la ciudad en su relación con la enseñanza pública.

Sinceramente confesamos que nos sentimos orgullosos de la intervención parlamentaria del diputado radical y estamos seguros que este nuestro sentimiento, será compartido por todos los cordobeses conculguen o no en las ideas políticas del señor Vaquero.

Para aliviar la crisis de trabajo

SE REUNE LA COMISIÓN CIUDADANA

DE LA EDICIÓN DE HOY 24

Anoche a las siete y media se reunió en el Salón Capitular del Ayuntamiento la Comisión Ciudadana, constituida para buscar una fórmula de alivio al paro obrero.

Presidió el alcalde señor Cruz Ceballos, asistiendo al acto el presidente de la Diputación señor Baquerizo García, y los concejales señores Troyano, Silles, Hidalgo Cabrera, Medina, López Castillejo, Garrido de los Reyes y Córdoba Fuentes.

La representación patronal está constituida por los señores Serrano Palma y Pérez de los ramos de Metaurgia y arrendatarios de fincas rústicas.

Figuran en la reunión las siguientes representaciones obreras:

Sociedad de Trabajadores de la Madera, Sociedad de Albañiles "La Unión", Obreros de Transportes Mecánicos, Sindicato de la Industria de la Construcción, Sindicato de Obreros Asiland, Sociedad de Trabajadores de la tierra, Sociedad de oficiales de oficios y engastadores, Sindicato Unico de la Industria de la Edificación, Sindicato de Canteros y similares, "El Ancla", Sociedad de carpinteros y similares, Sindicato de la Industria de la Madera, Unión de gasistas electricistas, Sociedad de Pintores y decoradores, Sociedad de Albañiles "El Trabajo", Asociación de agricultores arrendatarios, Cooperativa de Producción y Consumo de Ebanistas y similares, Sociedad de carreros, faeneros y similares, Sociedad de empleados de Agua, Gas y Electricidad, don Enrique García Sanz por el Colegio de Arquitectos, Asociación de obreros y empleados municipales, Sociedad de aparejadores, Canteros, Federación local de la Unión General de Trabajadores, Sindicato de Artes Blancas, Sindicato de Industrias Sidero Metalúrgicas y Oficios Varios.

Actúa de secretario don Antonio Carrasco y asiste a la reunión el ingeniero señor Fons del Riego.

Se da lectura al acta de la primera reunión de la junta, y hay unas observaciones del señor Medina y las pertinentes explicaciones del señor alcalde.

Dá cuenta el señor Cruz Ceballos a la Asamblea que se han presentado varias ponencias por distintos sindicatos, que contienen fórmulas e iniciativas para alivio del paro.

Hay dos formas de estudiarlas. Estimamos que lo mejor es nombrar una ponencia que estudie aquellas fórmulas presentadas, simplificándolas y redactando un informe, que puede ser elevado a los poderes públicos o

sometido a la aprobación de la Asamblea.

Intervienen en el debate que sobre tal extremo se abre el representante del gremio de la Madera, los señores Hidalgo, Rubio, Gil, Barrera, Parejo, Ruiz, Barroso, Medina, Rubio y otros.

Hace el resumen el señor Cruz Ceballos, proponiendo una fórmula que abarca varias de las tendencias exteriorizadas en la reunión y es, que se nombre una ponencia, integrada por cinco vocales patronos, cinco obreros y la representación municipal; que esta ponencia actúe inmediatamente y con la urgencia necesaria y que tenga carácter de ejecutiva; y que en sus trabajos convoque cuando lo crea oportuno y necesario, a los efectos de una mayor orientación a los gremios, que aportaron soluciones.

Se levanta la sesión durante unos minutos, para que las representaciones obreras designen los vocales de la ponencia, quedando designados don Tomás Rubio Lorente, don José Heredia Ruz, don Dimas Martínez Meléndez, don Juan Barroso Trejo y don Fernando Gálvez Gálvez.

El alcalde da cuenta de que la representación patronal queda integrada por don Rafael Serrano Palma, don Indalecio García Mateo, don Benito Grande, don Joaquín Carbonell Trillo y don Juan de la Cuesta y Costi.

Se da por último lectura a las diversas fórmulas presentadas por las organizaciones obreras y se levanta la sesión.

La ponencia designada comenzará sus tareas esta misma tarde a las siete.

Camas metálicas, especiales para Hoteles, Colegios, Sanatorios y Clínicas. Avenida Canalejas, 20. **MIRÓ.**

FATAL DESENLACE DE UN SUCESO

En el Hospital de Agudos fallece el niño que fué herido ayer de un disparo

Al dar cuenta en nuestra edición de ayer del desgraciado suceso ocurrido en la aldea de Santa Cruzita, decíamos que el niño Juan Serrano Caballero, herido en la cabeza, se encontraba en un estado, que hacía presentir un desenlace fatal.

Desgraciadamente era así. Esta mañana dejó de existir el muchacho, a consecuencia de la gravedad de las heridas que padecía.

El Juzgado de Instrucción se ha personado en el centro benéfico de referencia ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

LA REBUSCA DE ACEITUNA

Se ha autorizado en Villa del Río

A requerimiento del alcalde de Villa del Río, ha sido permitida la rebusca de aceituna en las fincas de aquel término.

La medida ha sido adoptada para aliviar un tanto la crisis de trabajo en aquel pueblo.

Tenemos entendido que previos los informes oportunos de los alcaldes y comandantes de puesto de la guardia civil, que garanticen haberse terminado la recogida del fruto en cada localidad, la medida se hará extensiva a los pueblos.

Militares

CON PERMISO

Ha llegado de Tolox (Málaga) en cast de permiso, habiendo hecho su presentación reglamentaria en esta Comandancia militar el teniente de la guardia civil don José Pérez Leal.

IMPONENTES

Son las rebajas de precios hechas en EL METRO y sus Sucursales. Vayan precios: Cortes de traje, con tres metros para caballero, a 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50 y 60 pesetas el corte, trajes hechos artículo lana de todas las tallas desde 30 pesetas en adelante. Pantalones para hombre, desde 4 pesetas. Camisas percal superior desde 5 pesetas. Calcancillos clase suave desde 2 pesetas. Calcetines desde 30 céntimos par y los tres pares 85 céntimos. Pañuelos blancos grandes a 35 céntimos, y los tres pañuelos en una peseta. Lienzo moreno a 50 céntimos metro, curado blanco suave a 75 céntimos metro. Medias de seda desde 1 peseta. Toallas afalpades desde 35 céntimos e infinidad de artículos a precios de ganga.

En el piso primero de la Casa central de EL METRO, se liquidan todos los retales sobrantes a precios de ocasión.

PRECIOS FIJO VERDAD

MOTIVOS

En defensa de los intereses de Villanueva del Duque

Si. Ante lo que acaece todos los días en algunos pueblos de la provincia, hemos de consignar nuestra protesta. Y hoy, abre plaza Villanueva del Duque; un pueblo engarzado en el corazón de la Sierra, y sobre el que se ceba una teoría de tristes destinos.

Porque Villanueva del Duque, arrastra la tragedia de sus minas paradas; del plomo desvalorizado, y de su insuficiencia de abastecimiento agrícola. Cualquier conflicto de economía minera, adopta allí un acusado índice de gravedad. Cualquier contrariedad de economía agraria, reviste caracteres de calamidad pública. Por eso los humildes de Villanueva del Duque, los pobres, los parados, los miserables, sirven de arquetipo de la especie. Una pobreza callada, pacífica, austera. Sin odio en los ojos y sin odio en las manos. Esperar siempre. Y envueltos en el magistral silencio de una rebeldía que no estalla, apenas si unos grupos de parados, cruzadas atrás las manos, calientan con el fervor del comentario, los muros de la Iglesia, o el soleado acogimiento de la Plaza.

Por eso, entre el pueblo y su Ayuntamiento, ha habido siempre una relación de prestación mutua. Había que procurar ingresos municipales. Y había que ayudar al pueblo. Doble lazada cordial.

En las afueras, existe una zona de ochocientas treinta y cuatro fanegas de tierra, llamada la

Dehesa Boyar. Y esta dehesa municipal se arrendaba a un crecido número de vecinos, que en ella encontraban beneficio y desahogo. La Dehesa proporcionaba al Ayuntamiento, entre pastos, labor, bellotas, etc., unas catorce mil quinientas pesetas.

Pues bien, este año, la Dehesa no rendirá el beneficio colectivo a que tiene derecho el pueblo. Apenas si beneficiará a unas cuantas familias. Claro está que esas cuantas familias pertenecen al Sindicato Obrero. Y el Sindicato Obrero es una entidad de escasa importancia y escasa profundidad en la vida diaria de Villanueva. Pero se trata de un núcleo, sujeto a la orientación del actual alcalde-socialista, naturalmente—y unido a él por relaciones de positiva ternura política.

Con estos antecedentes, no es de extrañar que el Ayuntamiento decidiera ceder la aludida finca al Sindicato Obrero, no sin una razonada y enérgica protesta, suscrita por cerca de cuatrocientos obreros, y dirigida simultáneamente al gobernador civil y al director de la Reforma Agraria, en la que se expresaba concretamente que el hecho de arrendar la Dehesa a una capillita política de cincuenta obreros, implica-

ba un gravísimo perjuicio a los cuatrocientos firmantes que solicitaban se arrendase, no a una exigua minoría, acariciada por la política socialista, sino a la enorme mayoría que constituyen la casi totalidad del volumen obrero de Villanueva.

El gobernador civil, leyó la instancia y no tomó providencia alguna. Como si se hubiese tratado de obreros japoneses o quizás pensando que Villanueva del Duque es una colonia de samoyedos. La única providencia que tomó, fué la de indicar a la Comisión de Obreros, que su legítima pretensión dependía del ministerio de Agricultura.

Pero, por lo visto, lo que pretenden la gran mayoría de obreros de Villanueva, pertenece al citado ministerio; sin embargo, la maniobra de ese minúsculo y privilegiado sindicato, capitaneado por el alcalde, eso ya no entra en la jurisdicción de aquel ministerio. Y así puede darse el caso bochornoso de que el interés de un reducido volumen de obreros, se anteponga a las necesidades de casi todo el censo de pequeños labradores y con notoria lesión de evidentes intereses de la colectividad.

Por eso, y contra toda lógica, pudo acordar el Ayuntamiento de Villanueva del Duque, en sesión del 19 del actual, ceder la aludida dehesa en arriendo, a ese Sindicato afecto, sin dársele u nardite los positivos perjuicios que eso irroga a la comunidad, amén del funesto precedente sentado por el Ayuntamiento socialista. Por lo visto, el gobernador, que tan democráticamente se desentendió del problema, ignora estos extremos, e ignora, asimismo, el atropello que se perpetra.

Claro está que el asunto dará juego. Por lo pronto LA VOZ sale al paso de la maniobra, denunciando el caso. Y entendemos, que, no obstante ese acuerdo municipal, se necesita un concurso previo para la casión en arrendamiento de la citada dehesa. Téngase en cuenta, además, que la aludida finca, según arrendamientos anteriores, proporcionaba al Ayuntamiento un beneficio de catorce mil quinientas pesetas, mientras que el tipo de arrendamiento que denunciamos no llega a diez mil pesetas, resultando un perjuicio de cinco mil pesetas para el Ayuntamiento.

Como se ve, el sectarismo político, no para mientes en nada que no se traduzca en su propio y peculiar interés. Sin embargo, bueno será estar prevenidos, ante lo que intenten perpetrar esos maniobreros, a quienes tiene sin cuidado la recta administración de los intereses de su ciudad.

NOCHE DE CABARET

Le dió la "mona" trágica

En las últimas horas de la madrugada de hoy ocurrió en el cabaret de la calle José Zorrilla, un suceso, que pudo tener graves consecuencias, pero que quedó reducido a unos cuantos parches en la epidermis y una buena dosis de amoníaco.

La tanguista María Mores, de 24 años, había alternado bien durante la noche sin percatarse de que el vinillo cordobés tiene bromas muy pesadas.

Hacia las postrimerías de la jornada, ya la señorita estaba en todo, menos en su juicio.

Se creyó sin duda que la pista era una piscina y dió un salto desde el primer piso.

Naturalmente que resultó lesionada, ingresando en la Clínica de la calle Góngora, donde los facultativos de guardia le apreciaron erosiones en diversas partes del cuerpo, herida en el pómulo derecho, erosiones en la mano y pie y alcoholismo agudo.

R. I. † P. A.

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA BORRERO LIMÓN

Falleció el día 16 de febrero de 1933, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

La misa de Requiem que se celebre el sábado día 25 del corriente a las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás, será aplicada en sufragio por el alma de dicha señora.

Su director espiritual, su esposo don Alonso Caro, sus hijos, doña Dolores, doña Antonia y don Ramón, sus hermanos don Antonio y don José, hermanos políticos doña Antonia Carrasco y doña María del Pilar Sánchez, primos y demás familia, suplican a sus amigos asistan a este culto y encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

AL PÚBLICO

LA COMPANIA DE REVISTAS Y GRANDES ESPECTACULOS VELASCO AL TEATRO DUQUE DE RIVAS, EN LA TEMPORADA DE CARNAVALES 1933, DEBUT EL SABADO 25 CON LA SUPER REVISTA "EL ARCO IRIS"

La empresa A. Cabrera, se congratula de la cariñosa aceptación que en el público ha tenido el anuncio de la próxima actuación de esta notable compañía, la mejor y más completa en su género, de cuantas recorren España, sobre todo, en el público de señoras por tratarse de compañía de revista moral y a gran espectáculo y por el prestigio del señor VELASCO, empresa y director artístico de esta gran formación.

La reclame en los pueblos limítrofes ha surtido su efecto, hasta el extremo de que desconociendo los precios, hay una enormidad de pedidos de localidades.

A partir de viernes la taquilla estará abierta desde las once a la una y desde las cuatro en adelante. Este horario será el mismo durante todos los días de actuación de la compañía. Encarecemos al público acudir a la taquilla a estas horas para la adquisición de sus localidades, donde será mejor atendido que por teléfono, en vista de la gran demanda.

Hemos concertado con algunas empresas de transportes de viajeros, el que durante los días de actuación, hagan viajes extraordinarios, regresando al lugar de procedencia una vez terminado el espectáculo, lo que facilita considerablemente la afluencia de forasteros al mismo.

A los señores que se han servido encargar sus localidades por conferencia, telefonemas y telegramas, nos es grato manifestarles que las mismas les serán reservadas hasta dos horas antes de comenzar el espectáculo, pasadas las cuales, dispondremos libremente de ellas.

SUCESO EN MONTORO

Un hombre muerto de frío

En su domicilio de Montoro ha sido encontrado muerto el vecino de dicho pueblo Felipe Cuenca.

Se asegura que dicho individuo ha muerto de frío.

El Juzgado practica las oportunas diligencias.

A nuestros suscriptores de fuera

En virtud del aumento de las comisiones de cobro de los Bancos, advertimos a nuestros suscriptores de fuera de esta capital, que la Administración del periódico ha acordado cargar los siguientes gastos, a partir de la próxima negociación.

	Pesetas.
Por el valor de la letra	0,20
Por el valor del timbre	0,15
Por comisión de banqueros.	0,80
TOTAL ...	1,15

Cada letra que nos sea devuelta, tendremos que cargarle al negociarla nuevamente 0,90 pesetas por gastos de devolución.

Los que quieran evitar estos aumentos pueden remitirnos por giro postal el importe de su suscripción, antes de los días 15 de cada mes, fecha en que pondremos en circulación los giros de los trimestres correspondientes.

NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano

Día 23 de Febrero

Francos, cambio, máximo	47'55
Libras, cambio, máximo	41'25
Dollars, cambio, máximo	12'05
Interior 4 por 100... ..	65'90
Exterior 4 por 100... ..	80'40
Amortizable 5 por 100, 1920	89'75
Idem, idem, 1917..... ..	84'50

Commemoración del XXV aniversario fundacional del Instituto Nacional de Previsión

PREMIOS A LAS MUTUALIDADES ESCOLARES

El día 27 de este mes se cumplen veinte y cinco años de la promulgación de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión. Efecto de ella ha sido el desenvolvimiento de actividades de resultados positivos, ya traducidos en provechosas realidades a favor de las clases proletarias, no solo desde el punto de vista de los fines sustantivos del organismo, ordenados a la práctica de la gestión aseguradora, sino bajo el aspecto a que se contrae el vasto campo de actuaciones sociales y económicas a que dichos fines hacen referencia.

La Caja de Seguros Sociales de esta región, para conmemorar tan señalado día, ha tomado, entre otros acuerdos, el de premiar con donativos de diferentes tipos y cuantía a los mutualistas que más se han destacado durante el pasado ejercicio en la práctica del ahorro y las virtudes de solidaridad social, siendo los premios a distribuir cinco por cada una de las Mutualidades en activo del territorio de la expresada Caja. Dichos premios serán abonados como imposición en las cuentas de los respectivos mutualistas.

A las Mutualidades establecidas en las capitales de provincia, generalmente más numerosas en su constitución, se les conceden también una bonificación mínima en todas las cuentas de Seguro Infantil.

Todos los mutualistas favorecidos recibirán un diploma alusivo a la distinción de que se le hace objeto.

PARA CARNAVAL

Puede usted adquirir las peladillas directamente de la fábrica. Clases garantizadas a 4, 5 y 6 pesetas kilogramo

CAPARRÓS. - Torre Malmuerta

¿Quiere distinguirse estos Carnavales?

Compre sus zapatos en **CIUDAD DEL BETIS**

LOS MEJORES - LOS MAS ELEGANTES - LOS MAS BARATOS

CALZADOS ESTRANY

CLAUDIO MARCELO, 1

DEL MUNICIPIO

VISITA AL SEÑOR ALCALDE

Visitaron hoy al alcalde de la ciudad señor Cruz Ceballos, en su despacho oficial: Don Juan Fon Navas, don José Flores del Valle, don Antonio Jaén Lozano, don José Laguna Cubero, don Juan Antonio Moreno, don Diego Martínez Majuelos, don Rafael Crespo, don Diego Raya, don Amador Paz Román.

INSTRUCCIONES DICTADAS POR LA ALCALDIA PARA LA CIRCULACION DE CARRUAJES Y PEATONES DURANTE LOS DIAS DE CARNAVAL

Durante las horas de paseo de carruajes en el de la Victoria, los peatones lo cruzarán solamente por el paso señalado frente a la Puerta de Gallegos.

Los carruajes tendrán acceso al paseo por la rotonda que existe al final de la avenida de Canalejas, por la puerta de Hierro y por las rampas situadas frente a la Puerta de Almodóvar.

El desfile de vehículos se verificará por las avenidas de Cervantes, de América y Gran Capitán y el de ésta al interior de la población por la avenida de Canalejas a Málaga.

En las tardes de dicho día y en todo otro momento en que la afluencia de público lo exija, se prohibirá la circulación de carruajes por las calles de Gondomar y Concepción.

Durante el desfile de carruajes por la avenida del Gran Capitán, las personas que de ello tengan necesidad, lo cruzarán siguiendo las indicaciones de los agentes colocados en los puntos de paso.

La circulación de coches y automóviles por las calles del interior de la ciudad, se verificará a marcha moderada para evitar accidentes. Los conductores de unos y otros reducirán aún más la velocidad antes de llegar a los sitios señalados para paso de peatones.

Se citan a continuación los artículos del vigente Reglamento de Circulación Urbana e Interurbana, que se refieren al tránsito de peatones para su puntual observancia por éstos:

Artículo 92. En toda vía pública en la que existan aceras, los peatones tienen obligación de circular exclusivamente por éstas, absteniéndose de ocupar las calzadas destinadas al tránsito de vehículos.

Cuando en la vía pública no existan aceras la circulación del viandante sea tan densa que las aceras resulten insuficientes, los peatones deberán circular lo más próximo a los bordes de las calzadas.

Artículo 95. Todo peatón que tenga que atravesar la calzada deberá cerciorarse previamente de que se halla libre a ambos lados suyos. Los peatones se hallan obligados a atravesar rápidamente las calzadas siguiendo una trayectoria perpendicular al eje de éstas.

Artículo 96. Cuando los agentes hayan

hecho la señal de detención a los carruajes, teniendo en cuenta que la parada de éstos habrán de tener corta duración los peatones deberán cruzar la calzada rápidamente y agrupados, absteniéndose de entorpecer el paso, ya sea deteniéndose para conversar o para hacer preguntas a los agentes de la autoridad, a los que está terminantemente prohibido mantener diálogos durante sus horas de servicio. Asimismo se prohíbe cruzar la calzada fuera del tiempo en que estén detenidos los carruajes.

Artículo 98. En las vías en que se coloquen señales ópticas o luminosas para marcar los puntos de paso de los peatones, se prohíbe a éstos atravesarlas por sitios distintos de esos pasos.

Artículo 99. Si desobedeciendo las indicaciones del agente encargado de regular la circulación de un cruce, fuere atropellado un peatón por un vehículo el conductor de éste no podrá ser acusado de negligencia; en estos casos, se considerará como atenuante la circunstancia de utilizar el viandante la calzada durante el período de tiempo reservado para la circulación de vehículos en tal paraje.

Córdoba, 24 de Febrero de 1933.—El alcalde, Francisco de la Cruz Ceballos.

LA HUELGA DEL HAMBRE

—:—

Han sido puestos en libertad seis presos más

Según nuestros informes, persisten en su actitud los huelguistas del hambre de esta prisión provincial.

Ayer fueron libertados seis de los detenidos, quedando por tanto presos solo siete de ellos.

Estos hombres llevan tres días sin comer. Según nos aseguran, algunos de ellos, dan muestras de desfallecimiento, pero mantienen su actitud.

Parece que se encuentran aislados en un departamento y solo muestran los trastornos producidos por la falta de alimentación anudándose fuertemente pañuelos en la cabeza, para amortiguar los dolores.

Creemos que es hora que se tome alguna determinación en este asunto a fin de evitar que esos hombres puedan ser atacados por la fiebre y perezcan sin remedio alguno.

Centro Filarmónico "Eduardo Lucena"

Los señores que deseen adquirir localidades para el Concierto que ha de celebrar esta entidad en el Gran Teatro, el día 24, pueden hacerlo hasta el día 23 a las diez de la noche en su domicilio social, Ambrosio de Morales, pasada esta fecha, en la taquilla de dicho teatro.

Se advierte al público que este concierto no se radiará.

LA DIRECTIVA

POSTALILLA

COSAS DE TEODOMIRO

Sí. El partido radical comienza a resquebrajarse. Todo el mundo anda preocupado. Algunos diputados van de luto. Y el mismo don Alejandro, tan jovial y comunicativo siempre, no oculta su contrariedad. Algo grave, insólito, gravita sobre el histórico partido.

¿Qué será? Deshojamos melancólicamente la margarita de la duda y con el último pétalo, rueda un nombre: Teodomiro Menéndez. Ese; ese es el culpable. Teodomiro Menéndez, ha formado un juicio temerario acerca de los radicales, que ha provocado la desintegración del partido. Teodomiro Menéndez, acaba de hacer un lamentable servicio a la República.

Ha dicho Teodomiro Menéndez que si gobernaran los radicales, habría que desencadenar la huelga general. Ignoramos qué huelga es esa. Si se refiere a huelga de enchufistas, puede que acierte. Don Alejandro no está decidido a elevar el biberón a la categoría de instrumento de gobierno.

Claro que Lerroux, ante la amenaza, ha expuesto tímidamente sus puntos de vista. Y estima que ese denuedo socialista debió emplearse en derribar la Dictadura, en lugar de utilizarlo para bombardear el régimen. Y nos abstenemos de recoger una gentil alusión de don Alejandro, al pesebre, no vaya a servir de aperitivo a la voracidad de Teodomiro.

Sí. Lo mejor que harán, será ir a la huelga general. Ea; a reclutar obreros; a extender el paro. Hay que procurar que don Alejandro no gobierne. A la propaganda; a la propaganda.

Invitamos a Teodomiro y los suyos, a que empiecen a conquistar la opinión andaluza. Comenzando por Casas Viejas, por ejemplo.

DICK

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado el señor Martínez de Aragón

COMISION GALLEGA

Madrid, 23 (3,15 t.).—El señor Azaña recibió esta mañana en el ministerio de la Guerra al diputado gallego señor Cadarso con una comisión de fuerzas vivas de Galicia.

Los comisionados fueron a interesarse por la continuación de las obras de un cuartel en Santiago.

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid, 23 (3,15 t.).—Esta mañana se ha celebrado Consejo de Ministros en el palacio nacional bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

La reunión duró hasta las dos y cuarto de la tarde.

Azaña se encarga de la cartera de Hacienda y se nombra a Martínez de Aragón presidente del Consejo de Estado

Madrid, 23 (3,30 t.).—Al salir del palacio nacional el señor Azaña hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas.

—En el Consejo que hemos celebrado se ha nombrado presidente del Consejo de Estado al señor Martínez de Aragón, actual Fiscal de la República y se ha designado al jefe del Gobierno ministro de Hacienda interino.

También se han firmado varios decretos de Justicia y el proyecto de procedimiento para exigir responsabilidad al Presidente de la República.

—¿Se ha nombrado nuevo Fiscal de la República?

—Todavía no. Ahora nos dedicaremos a buscar a la persona que ha de designarse para ese cargo.

—¿Y de política?

—¡Hombre, (.) política, nada! Que esta tarde va la interpelación por los sucesos de Casas Viejas.

Los ministros no hicieron manifestaciones a los informadores.

LOS RADICALES Y LOS SUCEOS DE CASAS VIEJAS

Madrid, 23 (3,30 t.).—En una de las secciones del Congreso se reunió esta mañana la minoría radical bajo la presidencia del señor Lerroux.

Hubo un cambio de impresiones sobre el debate que se planteará esta tarde con motivo de los sucesos de Casas Viejas.

La minoría ha designado para in-

tervenir en la interpelación al señor Rodríguez Piñero que ha formado parte de la Comisión parlamentaria que estuvo en Cádiz informándose de los sucesos.

En caso de que se considere necesario hablará también el señor Martínez Barrio.

LAS DISPOSICIONES QUE PUBLICA LA "GACETA"

Madrid, 24 (4,15 t.).—La "Gaceta" publica en su número de hoy las siguientes disposiciones:

Decreto disponiendo el pase a la situación de segunda reserva al general de división don Antonio Gutiérrez Chaume.

Concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo al Intendente general del Ejército don Luis Colmenares.

Decreto de Instrucción sobre propuestas de destino de maestros nacionales.

Entre estas figura la siguiente que afecta a Córdoba: Barrio Bardito (La Victoria), unitaria, a don José Arago Pulido.

Zafra Polo. Pablo Iglesias, 19. Córdoba. Edredones bien confeccionados, tamaño grande, uno, pesetas 18.

EL PARTIDO SOCIALISTA HA LANZADO UN MANIFIESTO ENJUICIANDO EL MOMENTO POLITICO

Madrid, 23 (3,30 t.).—El Comité Ejecutivo del partido socialista ha publicado hoy su anunciado manifiesto que en realidad ha sido acogido con indiferencia.

Dice que la obstrucción radical obliga a las organizaciones socialistas a enjuiciar el momento político y a fijar su actitud.

Recuerda la colaboración que prestaron para derribar a la monarquía y aunque no aspiraban a gobernar, el comité revolucionario les exigió formaran parte del Gobierno.

Durante los dos años de República transcurridos los socialistas se limitaron a llevar a la práctica el programa mínimo del comité revolucionario, llegando a transacciones para ser más viable la República y contribuir a su consolidación.

A esta actitud de los socialistas contestan los radicales con la obstrucción pretendiendo imponer un poder faccioso.

De que prospere o no esta manobra depende el que la vida pública de

España se desarrolle o no por el camino de la legalidad.

Califica de insensatez el propósito que anima a ese sector. Dice que si la mayoría del país se les uniera, en las urnas los socialistas ocuparían totalmente el Poder.

Declara que los socialistas están resueltos a defender la República y a imponer un régimen limpio y libre de corruptelas.

Termina diciendo que el partido socialista confía en el triunfo de sus anhelos para que la República marche por los caminos de la legalidad.

Zafra Polo. Pablo Iglesias, 19. Córdoba. Lanitas de tonos lisos; vestido con cuatro metros, pesetas 10.

LERROUX COMENTA EL MANIFIESTO SOCIALISTA

Madrid, 23 (5,30 t.).—Al llegar esta tarde al Congreso el señor Lerroux le preguntaron los periodistas su opinión sobre el manifiesto del partido socialista.

—No lo he leído —respondió don Alejandro— pues me lo entregaron al salir de la reunión de la minoría y no he tenido tiempo para leerlo. Desde luego considero lógico el documento si está redactado en términos decentes.

—Es que se meten con los radicales —insinuó uno de los informadores.

—Estamos tan acostumbrados a que nos dirijan injurias que cuando se limitan a injusticias nos damos por satisfechos. Me parece bien que se consideren garantes de la República. No esperaba que la República tuviera esos alabarderos.

Después dijo que ya sabía la actitud que adopte su minoría en relación con el documento, pero a su juicio los socialistas han debido plantear ese asunto en el Parlamento donde cuentan con una mayoría y no hacerlo en un manifiesto.

SIGUEN INTERCEPTADAS POR LA NIEVE LAS LINEAS FERREAS DE AVILA

Avila, 23 (4,30 t.).—Las máquinas exploradoras continúan trabajando para deparar expeditas las vías.

En las inmediaciones de la estación de Las Cañadas descarrilaron dos máquinas exploradoras, quedando nuevamente interceptada la vía.

El tren rápido de Galicia tuvo que continuar el viaje por Segovia.

SUCESOS SANGRIENTOS EN CASA VIEJA

Ávila, 23 (4,15 t.).—En el pueblo de Casa Vieja con motivo de la elección de juez municipal, se abstuvo gran parte del vecindario.

Uno de los grupos obstruccionistas fué agredido por otro, cruzándose algunos disparos.

En la refriega resultaron heridos Claudio Sáenz, Jerónimo Fuentes y Pablo Gómez.

Como uno de los autores de los disparos fué detenido Pedro Fuentes.

El alcalde para evitar disturbios suspendió unas obras en las que se negaba a trabajar uno de los bandos contendientes.

Zafra Polo. Pablo Iglesias 19. Córdoba, Es día "Semana Fin de Mes". Restos de Pañería, con tres metros; hay para traje; a pesetas 22'50, 18, 15 y 12.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 23 (6,30 t.).—A las cuatro y cinco de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

Los escaños están casi desiertos y las tribunas abarrotadas de público impaciente por ver si cae al fin el Gobierno.

En el banco azul se encuentran los ministros de Estado e Instrucción.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior y a ruegos de un diputado radical se aplaza la aprobación del acta.

Se entra en el turno de Ruegos y Preguntas.

LOPEZ VARELA se refiere al decreto de Instrucción de 4 de marzo de 1932 que fija las incompatibilidades de los maestros nacionales.

Señala la injusticia que supone tal disposición, pues coloca a los maestros en un plano de inferioridad con relación a los demás funcionarios.

Dá lectura al texto constitucional en que se determina la igualdad en derechos y deberes y dice que para los maestros por lo visto no reza tal principio.

Pide al ministro de Instrucción que revise esa disposición y remedie las injusticias señaladas.

El ministro de INSTRUCCION le contesta y dice que no ve peligros en la disposición del 4 de marzo de 1932.

Cita el hecho de que como consecuencia de este decreto no se haya tramitado una sola denuncia.

Esto hace casi necesaria la aplicación de la disposición aludida.

Habla de la independencia de los maestros e insiste en que no ve los peligros señalados por el orador.

LOPEZ VARELA rectifica.

Confía en que el ministro no se deje llevar por menudencias políticas.

PITA ROMERO formula un ruego sobre el comercio con el Uruguay y Argentina.

El ministro de ESTADO le contesta exponiendo las características de nuestras relaciones comerciales con el Uruguay y señala las cifras de nuestra exportación e importación con dicho país.

Afirma que tanto él como el ministro de Agricultura se preocupan grandemente de este problema.

El ministro de INSTRUCCION contesta a otra parte del discurso del señor Pita Romero en que hacia referencia al fomento de la cultura.

PITA ROMERO agradece las palabras de los ministros de Estado e Instrucción y su buena disposición para atender los ruegos formulados.

SAMPER se lamenta de las dificultades con que tropiezan los exportadores levantinos para introducir la naranja en Noruega.

El ministro de ESTADO le contesta prometiendo atender la petición.

Se reanuda el debate sobre construcciones escolares.

(Continúa la sesión).

Zafra Polo. Pablo Iglesias, 19. Córdoba. Sedas mate, caladas novedad; corte de cuatro metros, pesetas 14.

LA REVISION DE LAS LEYES PENALES

Madrid, 23 (6,30 t.).—Se ha publicado el texto del reglamento para la revisión de las leyes penales.

Al artículo 954 del Código Penal se añadirá lo siguiente: Cuando después de la sentencia sobrevenga conocimiento de nuevos hechos y pruebas que evidencien la inocencia del condenado, la Sala ordenará una información supletoria para confirmar la inocencia del sentenciado.

También se añaden otros párrafos a diferentes artículos del Código.

Pida usted
Jabones "Huertas"

NOTICIA EXTRAÑA**Sobre la reapertura de un centro obrero**

Nos aseguran que hace un par de días vino a Córdoba un directivo del Sindicato de Café de las Torres, apellidado Urbano, con el fin de pedir a la primera autoridad de la provincia, la reapertura de aquel centro obrero, ya que se había levantado la clausura al de Bujalance, que se encontraba en las mismas circunstancias.

Nos dicen que el directivo en cuestión recibió una contestación seca y categórica a su demanda, por lo que hubo de hacer algún reparo.

Al salir del Gobierno fué detenido permaneciendo en calidad de tal durante seis horas, y siendo después libertado.

Recogemos la noticia por la que de extraña tiene, pues nos resistimos a creer se pongan en práctica esos procedimientos en un régimen de libertad.

Las circunstancias especiales en que nos encontramos nos han impedido por otra parte confirmar lo que hubiera de cierto en este asunto.

EL GAS

es lo más

LIMPIO.

COMODO Y

ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

CARNAVAL 1933

¡6 grandes Bailes de Máscaras en el Cine Alkazar 6!

Durante los días 25, 26, 27 y 28, desde las once de la noche en adelante se celebrarán los tradicionales bailes de máscaras en el elegante y cómodo Salón de la calle Reyes Católicos, número 17, siendo amenizados por una magnífica orquestina

Servicio esmeradísimo a precios corrientes

Entrada gratis a las señoras

¡No dejad de visitar los grandes bailes de máscaras del Alkazar durante los próximos días del Carnaval

CARTA ABIERTA

En atenta carta don Manuel María González López, gobernador civil de esta capital y su provincia, nos ruega la publicación del siguiente escrito, ruego al que accedemos en prueba de la imparcialidad de este periódico que se llama y ES republicano, aunque el comunicado del señor don Manuel María González López, gobernador civil de esta capital y de la de su provincia, no se ajusta en nada a lo que sobre la materia está legislado en la vigente Ley de Imprenta:

A LOS INFORMADORES Y CORRESPONSALES DE LA PRENSA EN CORDOBA

Señores don Juan Herrera, don Victoria-no Aguilera, don Manuel Alonso, don Pedro Nougués, don Francisco Quesada, don Marcelino Durán de Velilla y don Manuel de Viguera.

Córdoba.

Muy señores míos: Con verdadera sorpresa he de enterarme de la retirada de ustedes del Gobierno civil y de la carta en que tratan de explicar y exteriorizar la actitud de protesta adoptada, fundamentándola en una sistemática preterición por parte de este Centro oficial para con los informadores y corresponsales de esta localidad.

Concretase la desatención que se me atribuye en la presunta ocultación de una noticia referente a unas imágenes de que se incautaron las autoridades en Vigo y que aparecían facturadas desde Puente Genil.

Esto, al parecer, colma la medida de los cultos periodistas que se estiman lastimados en su profesional decoro, llevándolos por vía de protesta a prescindir en lo sucesivo de personarse en el Gobierno civil y en sus dependencias.

Respetuoso siempre con todas las decisiones lícitas, ningún reparo he de oponer a esta singular medida, aunque, por mi parte, la refute carente de razón.

Saben estos distinguidos periodistas que diariamente son recibidos por mí con toda cordialidad y con la corrección que se merecen, sin que en ninguna ocasión ni circunstancia me haya comportado con ellos ni con desdén ni con desafecto.

Constales asimismo que entran cuando se les ocurre en la Comisaría, en donde toman de los atestados originales todos aquellos hechos delictivos o interesantes que no tienen carácter reservado, sin que se les ponga la menor traba.

Ahora bien; lo mismo el Comisario que los agentes a mis órdenes, no pueden comunicar a los periodistas aquellas noticias que por su índole especial o por el sigilo que requieren; unas, para no malograr investigaciones policíacas y otras, porque deben ser transmitidas en primer término al señor ministro de la Gobernación, han de silenciárselas, y en estos casos es lógico y obligado que se abstengan de trasladarlas a los

susceptibles informadores a quienes tengo el honor de contestar.

En consecuencia, tanto en la Comisaría como en las demás dependencias a que acuden los periodistas, he ordenado que se les suministren todas aquellas noticias y datos que no entren en la categoría exceptuada y así lo vienen efectuando los funcionarios de este Gobierno, sin que me conste nada en contrario.

Y por lo que atañe a la cuestión de las imágenes es menester aclarar lo ocurrido, para que estos gratos reporteros adviertan que no existió en ningún momento la intención de sustraer a su conocimiento un hecho que no tenía por qué ocultarse.

Veámoslo: El sábado último, día 18 del actual, "a las once de la noche", el señor gobernador de Pontevedra, conferenció telefónicamente con la Comisaría (hallábase yo ausente en Ronda), interesando la averiguación de quien había facturado en Puente Genil, las imágenes de referencia y a ser posible la procedencia de las mismas.

Trasmitió el señor comisario las oportunas órdenes a sus subordinados de la expresada localidad. Y en la mañana del siguiente día, domingo, el "Diario de Córdoba" publicaba una noticia de Pontevedra dando cuenta de que se habían incautado de las imágenes en la estación de Vigo, calculando incluso su posible valor, con otros datos que acreditaban la publicidad del hecho.

El domingo no acostumbran los informadores a visitar el Gobierno por ser día de asueto para ellos y ni el lunes ni el martes estos señores se preocuparon de interesar la menor cosa a esto referente. Todos presumíamos que se trataba de un hecho que, por difundido en un periódico local, era de los periodistas conocido, siendo natural que supusiéramos que para ellos carecía de importancia.

¿Donde está, pues, la intención de ocultarles un hecho en demasía notorio?

Entiendo—y no lo digo en tono de censura para estos avisados periodistas—que el espíritu de sagacidad profesional, cuando un hecho interesa y se conoce, les lleve a indagar y escudriñar todo aquello que con el mismo se relacione, a no ser que se pretenda que seamos más papistas que el Papa.

Por todo lo expuesto, he de reiterar a estos amables informadores que este Gobier-

no civil no tiene que rectificar la conducta seguida para con ellos, añadiendo que—pese a esta poco meditada determinación—se les recibirá, como siempre, con todo cariño. Pero también, por fueros del propio decoro y por el prestigio del cargo que ostento, quiero hacerles saber que si persisten en este injustificado alejamiento, nada estoy dispuesto a hacer para que cese.

Todo ello con la protesta de mi máxima consideración en el orden particular, muy merecida por muchos conceptos.

(Es cuanto, en respuesta a la carta que me dirigen, tiene que manifestarles este su afectísimo seguro servidor q. s. m. e., Manuel María González López, gobernador civil.

Córdoba, 22 de Febrero de 1933.

Tribunales

Audiencia

SUMARIO

El Juzgado de Aguilar incoó sumario por atentado atribuido a Santiago Santaella Velázquez.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de la Trinidad contrajeron matrimonio canónico la bellísima señorita Concepción Olaver Camacho y don Vicente Olaver Otemine, alto empleado de la Electromecánica.

Bendijo la unión el párroco de San Miguel y apadrinaron a los contrayentes don Vicente Olaver y doña Benita Camacho.

La novia iba realmente encantadora realzando su belleza las galas nupciales. La cola era llevada por las monísimas niñas Araceli y Angelita Hoyo.

La iglesia se hallaba adornada y al hacer su entrada los novios en el templo, una nutrida orquesta interpretó una marcha nupcial.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados se trasladaron al Hotel Regina, donde fueron obsequiados con un almuerzo.

Los nuevos esposos, a los que deseamos toda clase de venturas, salieron para diversas capitales de España y del extranjero.

Sanatorio Quirúrgico "San Rafael"

Situado en la carretera del Brillante, al pie de la Sierra

(CÓRDOBA)

Médicos Directores: J. DE MURGA y J. L. JIMÉNEZ HUERTA

Edificio construido exprofesamente para Sanatorio, con todos los adelantos modernos. Pensiones económicas, desde 10 pesetas. Asistencia de par-tos con derecho a ocho días de pensión, 150 pesetas. Consulta en el Sanatorio: de 10 a 12 y de 5 a 7

LOS SABADOS CONSULTA GRATIS

Informaciones de hoy 24

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En la Cámara dá comienzo la interpelación sobre los sucesos de Casas Viejas

Las Cortes Constituyentes

Azaña anuncia que se castigarán las extralimitaciones de la fuerza pública

Madrid, 24 (1,15 m.).—Continúa la sesión.

VAQUERO (don Elloy), reanuda su discurso sobre la enseñanza.

Señala el grave peligro que supone para la cultura el que se pretenda dar un matiz sectario y partidista a la enseñanza.

Afirma que los maestros son enemigos de este sistema en el que quizás de buena fe parece van a incurrir los gobernantes de la República con visibles daños para la educación nacional.

Dice que en estos mismos errores incurrió siempre la monarquía y especialmente la dictadura.

Por ello estima que la República nunca debe buscar ejemplo en los procedimientos que adoptó la monarquía en materia docente.

Se lamenta de la forma cómo se viene laborando por la enseñanza y cree que la República ha hecho bien poco hasta ahora.

Hace días se dijo aquí mismo que últimamente se habían construido 1300 escuelas. Eso no es cierto. No son tales escuelas, sino secciones y grados y muchos de ellos instalados en caserones viejos y antihigiénicos.

Opina que esas no son las escuelas que necesita la República.

LLOPIS: Son instalaciones provisionales.

VAQUERO afirma que si lo son, estas escuelas simplemente figuran en el papel.

Termina, pidiendo al ministro de Instrucción que deshaga y desvanezca las muchas dudas que han surgido en torno a la campaña sobre construcciones escolares.

El ministro de INSTRUCCION explica la magnitud del problema escolar que se le planteó a la República.

Dice que desde el primer momento el Gobierno tuvo que hacer grandes sacrificios para atender todas las peticiones sobre creación de escuelas, atendiendo así a necesidades de la enseñanza.

El Gobierno inspirado en el mejor propósito tropezó con las escasas disponibilidades del presupuesto y tuvo que recurrir a emitir un empréstito de cultura por valor de muchos mi-

llones a fin de poder atender a la educación de un millón seiscientos mil niños.

Compara la labor realizada por la república española con la llevada a cabo por Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

Dirigiéndose al señor Bello le dice que para sus campañas debe tener en cuenta estos argumentos y no hacer caso de sugerencias.

Se da por terminado el debate sobre construcciones escolares y se leen varios proyectos de ley.

La interpelación por los sucesos de Casas Viejas

Seguidamente se explica la interpelación sobre los trágicos sucesos de Casas Viejas.

La expectación es enorme viéndose abarrotadas las tribunas y llenos los escaños.

El presidente de la Cámara concede la palabra al señor Sediles como primer firmante de la proposición incidental.

SEDILES dice que esperará a que llegue el jefe del Gobierno cuya presencia reclama. (Muy bien. Llega el señor Azaña.)

El orador comienza diciendo que ha de hacer un gran esfuerzo para dominarse emocionado por los horrores de la tragedia de Casas Viejas y para no calificar como se merece a los culpables de estos sucesos.

Añade que no sólo se han comprobado todas las acusaciones gravísimas aparecidas en los periódicos, si no que cuanto se diga acerca de esta tragedia es pálido ante la realidad.

Hace un minucioso relato de los sucesos con detalles espeluznantes que conmueven a la Cámara.

Da cuenta de cómo un grupo de vecinos fué a avisar a la guardia civil de que se había declarado en toda la Península el comunismo libertario.

Ante el asalto del cuartel los guardias se defendieron sosteniendo una lucha en la que perecieron dos de aquéllos.

Ante estos hechos las autoridades

municipales abandonaron sus cargos y se pidieron refuerzos.

Las fuerzas de la guardia civil entraron en el pueblo haciendo fuego, pues fueron recibidas a tiros pero poco después quedaba restablecida la tranquilidad.

Más tarde llegaron fuerzas de Asalto que dijeron a los guardias civiles: Esto es ya cosa nuestra.

Entonces fué cuando se desarrolló la tragedia en la casa de Seis Dedos donde no había más que cuatro escopetas para defenderse.

Al día siguiente el capitán de los guardias de Asalto ordenó que se hiciera una razia y los guardias cometieron los mayores crímenes y fusilamientos y toda clase de atropellos y horrores.

Lee la declaración del sobrino de Barberán, anciano que fué muerto a tiros cerca de su casa sin hacer caso de que el muchacho les gritaba a las fuerzas que no tiraran.

Afirma que aún existen las manchas de sangre que revela todo el horror de aquel trágico episodio.

Hay la declaración de una mujer que relata cómo sacaron a su marido que se encontraba enfermo en cama con calentura y a pretexto de tomarle declaración lo llevaron a la choza de Seis Dedos.

La mujer cuenta que los guardias llevaron a su marido arrastrando y apaleándolo y cree que antes de llegar a la choza era ya cadáver.

Hombres de todas las edades fueron sacados de sus casas a viva fuerza y conducidos a vergajazos a la corraliza de Seis Dedos donde se les fusilaba.

Hace una vibrante protesta de estos hechos y recuerda la indignación que produjo en España los fusilamientos de Huesca y dice que la República no puede tolerar que se le haya manchado de sangre con crímenes tan repugnantes como los cometidos en Casas Viejas por la fuerza pública. (Grandes aplausos).

El jefe del GOBIERNO se levanta a contestarle y reconoce la buena fe que ha inspirado al señor Sediles y demás firmantes de la proposición al plantear este debate.

Dice que si de los hechos se deriva responsabilidad para los culpables no es la República ni los republicanos los que se han manchado con tales hechos. (Rumores).

A su juicio no hay paridad entre

Los sucesos relatados y los fusilamientos de Galán y García Hernández.

Estos lucharon por puros ideales y hubo un tribunal legítimo que los juzgó. No es este el mismo caso. (Nuevos rumores).

Hace un relato de los sucesos según los informes oficiales obtenidos y dice que a Cádiz llegaron noticias de que el comunismo libertario se había proclamado en toda España.

El alcalde de Casas Viejas se dirigió al cuartel de la guardia civil e intimó a las fuerzas a que se rindieran, cosa que no logró. El alcalde estaba de acuerdo con los revoltosos.

Al llegar nuevos refuerzos, un centenar de vecinos armados les hizo frente.

Se sostuvo una lucha para vencer el golpe de mano que se pretendía dar y se logró deshacer los grupos, menos uno que se hizo fuerte en casa de Seis Dedos.

Desde allí se disparó contra las fuerzas causando la muerte a dos guardias.

Entonces fué cuando se arrojaron bombas de mano para destruir la vivienda y eso es todo lo que pasó.

Como no tengo interés en ocultar nada reconozco que hay la declaración de un niño al que se oyó decir: No tiréis.

En cuanto al cadáver esposado dice que está demostrado que se trataba de uno de los detenidos que intentó huir de los guardias y después fué encontrado muerto.

Sigue narrando los sucesos según los informes que oficialmente le transmitieron y da cuenta de las primeras declaraciones prestadas ante el juez.

Afirma que ha comenzado a actuar en este sumario un juez que es un alto prestigio de la República. (Rumores).

Señores diputados, estoy hablando con la verdad y no tengo inconveniente en ocultar nada. Precisamente lo que deseo es que se esclarezca todo lo ocurrido y se apliquen sanciones a los responsables. Esa es la posición de este Gobierno. (Aplausos en la mayoría.)

RODRIGUEZ PIÑERO interviene y niega que esta interpelación entrañe una maniobra política.

Afirma que la minoría radical no puede hacer escabel de una página de dolor y de sangre como la escrita en Casas Viejas.

Lee la declaración del médico de aquella aldea y que confirma los horrores de la tragedia.

Estuvo dentro de la casa de Seis Dedos y dice que allí no había más que dos cadáveres y que al volver por la mañana se encontró hasta dieciséis. (Se producen grandes protestas de las oposiciones y en especial se distingue el señor Maura en increpar duramente al Gobierno. Esto promueve un ruidoso incidente que corta la presidencia.)

El orador continúa exponiendo datos de la información recogida en Casas Viejas.

Añade que reconocidos todos los cadáveres se les ha apreciado muchas heridas de bala y en su mayoría tienen en la bóveda craneana la huella de haber recibido el llamado tiro de gracia. (Grandes rumores).

Dá lectura al informe de un delegado del Gobernador en el que asegura que el jefe de los guardias de Asalto pidió bombas y ametralladoras y añade que a las fuerzas le fueron facilitados toda clase de medios para exterminar a aquellos hombres.

Allí cayeron de dieciséis a dieciocho hombres, pues el número exacto aún no se ha podido fijar y fueron amontonados en la corraliza de la casa.

Continúa diciendo que las declaraciones de los vecinos coinciden en confirmar los terribles desmanes cometidos por las fuerzas de Asalto.

El capitán de los guardias dijo que había recibido órdenes que no recuerda concretamente si fueron del ministro de la Guerra o del ministro de la Gobernación para terminar fuera como fuera con la rebelión de Casas Viejas. (Nuevos rumores).

Termina diciendo que el recuerdo de estos sucesos subleva todas las conciencias clamando justicia para los responsables. (Aplausos).

ALGORA comienza afirmando que el debate por estos lamentables sucesos no es una maniobra política como se ha pretendido hacer creer.

Dice que la magnitud de la tragedia exigía una investigación minuciosa por parte de los representantes de la Cámara y como el Gobierno se negó a que se nombrara una comisión espontáneamente se formó la que ha ido a Casas Viejas informándose detalladamente de los crímenes cometidos.

Sabe que en Casas Viejas hay un hombre que se hace pasar por penalista y que conferencia con el ministro de la Gobernación y éste fué el que intentó hacer una manifestación de hostilidad contra los comisionados.

Hace un relato de algunos de los episodios trágicos desarrollados y no

se explica cómo continúe en su cargo el alcalde de Casas Viejas después de asegurar el jefe del Gobierno que estaba de acuerdo con los revoltosos.

Reconoce que la guardia civil actuó con prudencia y que se negó a secundar los desmanes cometidos por los de Asalto.

Pide que los jefes de minorías expresen su opinión en este debate y afirma que el Gobierno actual está tinto en sangre. (Grandes rumores).

MUÑOZ MARTINEZ, diputado radical socialista, da cuenta de la visita que ha hecho también a Casas Viejas donde encontró un ambiente viciado.

Anuncia que después de haber comprobado la magnitud de la tragedia tiene en conciencia que votar esa proposición pues hay abundante materia delictiva.

Describe la situación social de la provincia de Cádiz y dice que en ella se enseñorea la miseria y la incultura, pero que en el fondo son todos fervorosamente republicanos.

(El señor Azaña sube a la presidencia de la Cámara y conversa con Besteiro).

Habla de la situación de los obreros de Casas Viejas donde el jornal que percibían era de 2,25 y afirma que aquella aldea como otras tantas era terreno abonado para toda clase de propagandas extremistas.

Los revolucionarios de Casas Viejas fueron engañados por los que les habían predicado anteriormente prometiéndoles cosas irrealizables.

Alude a los desmanes cometidos por la fuerza pública y pide que se esclarezca la responsabilidad contraída por los guardias de Asalto que intervinieron en la bárbara represión.

Añade que no se le puede olvidar el relato emocionante que le hizo un niño en cuyos ojos aún se retrataba la terrible impresión que le causó la tragedia.

Termina declarando que es necesario hacer justicia, caiga quien caiga. (Muy bien).

ALONSO (don Bruno), también interviene en el debate y dice que no tiene inconveniente en suscribir la proposición del señor Sediles.

Sr. Comerciante o Industrial:

Si desea aprovechar el mes actual

para implantar en su negocio el sistema de administración que, evitándole las múltiples pérdidas que paga actualmente con merma positiva de sus utilidades, le permita aumentar también la cifra de venta, estimulando activa, pero económicamente, a su clientela, acuda enseguida a la Compañía de

Cajas Registradoras "NATIONAL"

que le facilitará ese sistema pagándolo A PLAZOS, con la mitad de lo que hoy deja de percibir.

Cerca de 4.000.000 de comerciantes e industriales de todo el mundo, dan fé de ello.

Agencia para Córdoba y Jaén: R. SECALL.-Gran Capitán, 32.-CÓRDOBA

Da cuenta de su viaje a Casas Viejas y hace resaltar que no fué acompañado por periodistas de "La Nación" y "ABC" que se incorporaron a la expedición con el propósito de hacer una maniobra política que apresurara la caída del Gobierno.

Habla de las predicaciones anarquistas que se han hecho en toda Andalucía y dice que su fruto han sido esos focos de rebelión que ha tenido que sofocar el Gobierno.

La mayoría de los campesinos son analfabetos y explotados ignominiosamente por los propietarios que acuden a todos los medios para ir contra la República.

Se refiere a su visita a Casas Viejas y afirma que Fanjul ante un corro de vecinos que le hablaban de la tragedia dijo: Estamos peor que durante la Monarquía.

FANJUL: Eso es falso.

ALONSO se refiere a los tiempos de la Monarquía y describe la situación en que se encontraban los campesinos percibiendo jornales verdaderamente irrisorios.

Al llegar la República pidieron que se les aumentara a cuatro pesetas el jornal y los propietarios se negaron a ello paralizando las faenas y haciendo más angustiosa la situación de los obreros.

Dice que de todo esto se desprende responsabilidad para los radicales. (Grandes protestas).

GUERRA DEL RIO: Me haceis de reir.

Otros diputados también increpan al orador.

El presidente de la CAMARA ruega a todos que no interrumpen al señor Alonso.

ALONSO habla del alcalde de Medina Sidonia que dice que por el odio que siente hacia los socialistas dió lugar a una situación violenta.

FANJUL hace un relato de su visita a Casas Viejas y rechaza algunas de las afirmaciones de Bruno Alonso.

Dice que en la iglesia del pueblo sólo estuvo él.

SORIANO: Hubiera estado bueno.

FANJUL se refiere a los trágicos sucesos de Casas Viejas y dice que su magnitud sólo puede compararse a Annual y que es suficiente para desprestigiar no sólo a un Gobierno, sino a todo un régimen.

Afirma que se han cometido crímenes y fusilamientos a mansalva y que la lucha social no había adquirido caracteres tan terribles nunca en España.

Cita el caso pintoresco de que en Casas Viejas son los de la U. G. T. los que no encuentran trabajo y dice que seguramente es el único punto de España donde los de la U. G. T. quieren trabajar.

Afirma que los sucesos tuvieron su origen en la protesta de los obreros por la aplicación de la ley de términos municipales.

Relata el episodio trágico de la ca-

sa de Seis Dedos y dice que se ha comprobado que hubo dieciséis fusilamientos canalleros.

Opina que la responsabilidad por estos hechos no se debe hacer recaer sólo en el alcalde y en los guardias de Asalto, pues alcanza a todo el Gobierno.

MUÑOZ dice que el Gobierno lo ignoraba en absoluto.

FANJUL replica que en ese caso la responsabilidad del Gobierno es también notoria.

Dice que no se trata aquí de que se nombre un juez especial para que el tiempo se encargue de hacer olvidar las responsabilidades.

Recuerda que con motivo del movimiento de Figols el señor Azaña dió órdenes para que la fuerza pública terminara con la rebelión en dos horas. (Rumores).

Estas órdenes son las que dan lugar luego a los excesos de los guardias y a los crímenes cometidos como en Casas Viejas.

Termina diciendo que la justicia que pide el país es la de que inmediatamente dimita el Gobierno.

MAURA dice que como republicano y como hombre no se puede explicar cómo a los cuarenta días de los sucesos se pretenda esclarecer lo ocurrido.

Recuerda la tragedia del parque de María Luisa y dice que él no sólo no se opuso a una investigación parlamentaria, sino que excitó a que se nombrara la comisión a fin de aclarar lo sucedido.

Termina condenando los hechos y pidiendo una justicia ejemplar.

MARTINEZ BARRIO comienza recordando las palabras que el señor Azaña ha pronunciado ya en varios discursos.

El señor Azaña decía: "en Casas Viejas ocurrió lo que tenía que ocurrir" y "aquella situación había que acabarla".

Pregunta si el señor Azaña con esas palabras no se ha solidarizado con los desmanes cometidos allí.

Por si eso fuera poco después se negó a que se nombrara una comisión parlamentaria.

Se refiere a la información recogida por los diputados que han estado en Cádiz y que comprueban las acusaciones gravísimas que ya se formulaban desde varios periódicos.

El Gobierno ha demostrado una vez más su incapacidad y ha demostrado también que estaba mal auxiliado.

No se debe exigir responsabilidad solamente a los subalternos, hay que buscarla más alta.

Reconoce que las fuerzas debían reprimir el movimiento, pero no en frío.

Esto lo condenamos siempre en la Monarquía y exigimos sanciones para los culpables.

Ahora no se va a silenciar la adopción de este sistema de crueldad y hay que pedir que se exija responsabilidad a los verdaderos culpables de tales hechos.

El jefe del GOBIERNO rectifica.

Dice que creía que la Cámara fuera unánime en pedir justicia y exigir responsabilidades pero sin derivar la cuestión al terreno político.

Afirma que él ha hablado sinceramente y no iba a venir a la Cámara para engañar a la mayoría.

CRTEGA Y GASSET: Así ha sido. (Protestas de la mayoría).

El jefe del GOBIERNO con ademanes de indignación dice que tiene derecho a que no se dude de su honradez.

Niega que desde el Gobierno se hubieran dado órdenes que puedan justificar esos desmanes.

Entiende que de haberlo hecho el procedimiento se habría generalizado a toda España y las víctimas se hubieran contado por centenares.

Recuerda que en Valencia cayeron varios guardias de Asalto y sin embargo no cayó ningún anarquista.

Con esto no quiere justificar los hechos reprobables de Casas Viejas, pues no es posible defender las represiones en frío.

Afirma que los culpables serán sancionados y se exigirán toda clase de responsabilidades.

Afirma que el Gobierno no conocía toda la verdad de lo ocurrido.

GUERRA DEL RIO: Yo dije lo mismo y se me llamó calumniador. (Se produce un vivo revuelo.)

Continúa su discurso el señor Azaña y declara que esos hechos constituyen una desgracia que le puede ocurrir a cualquier Gobierno.

A las diez y media de la noche se suspende el debate y se levanta la sesión.

CINE GÓNGORA

TARDE a las 7

LO QUE HABLAN

:: LAS MUJERES ::

Clamoroso éxito de los **QUINTERO**.
Butaca, 3 ptas. Triunfo de la compañía

HOY VIERNES

NOCHE a las 10,30.-2.ª de Abono
ESTRENO IMPORTANTISIMO

EVA QUINTANAS

Magistral y vibrante comedia de
Linares Rivas. Butaca, 4 ptas.

Todos los comentarios coinciden en que Martínez Barrio hizo las acusaciones más concretas y contundentes

Madrid, 24 (3,15 m.).—Conforme iba avanzando la interpelación sobre los sucesos de Casas Viejas aumentaba el interés político que alcanzó su máxima intensidad en la segunda intervención del señor Azaña.

En los intervalos de un discurso a otro se salían muchos diputados a los pasillos para comentarlos.

Ante un grupo de diputados y periodistas, el subsecretario de Obras públicas, señor Menéndez decía que si era verdad cuanto había afirmado en su discurso el señor Rodríguez Piñero había que exigir responsabilidades, cayera quien cayera.

Después dirigiéndose a los informadores dijo que aprovechaba la ocasión para comentar las palabras del señor Lerroux, exclamando:

—Nosotros nos encontramos el "pe-sebre" limpio por los desmanes de la dictadura y se lo vamos a dejar bien repleto.

Refiriéndose después al debate manifestó que lo que le ha ocurrido a este Gobierno le puede suceder a otro cualquiera que tenga que reprimir movimientos de tal naturaleza.

El señor Fernández Olerigo conversando con varios diputados radicales que estimaban insostenible la situación del Gobierno dijo que no había nada de eso.

Afirmó que el Gobierno no puede abandonar el Poder hasta que no se esclarezca todo lo ocurrido por los jueces y tribunales.

Después del discurso primero del señor Azaña un grupo de diputados radicales y federalistas pensó presentar una proposición incidental pidiendo que inmediatamente se depuraran responsabilidades.

El señor Franchy Roca estimó que la proposición entrañaba un voto de censura al Gobierno y no era conveniente presentarla en estos momentos.

* * *

Madrid, 24 (3,15 m.).—Cuando terminó el señor Azaña su primer discurso don Miguel Maura en los pasillos hizo las siguientes manifestaciones ante algunos diputados:

—Salgo indignado de lo ocurrido en la Cámara. Es sensible que a los cuarenta días sin enviar un delegado del Gobierno a Casas Viejas y después de la visita hecha por la Comisión parlamentaria se apresure el Gobierno a nombrar un juez especial. Yo me explico que se pueda desmandar la fuerza pública, pero eso se corrige enseguida. Lo que no puede ser es que haya un capitán de la guardia de Asalto responsable y que siga paseándose por las calles. Algunos me han increpado recordándome los sucesos del Parque de María Luisa, pero no llevan razón, pues a las

veinticuatro horas envié un delegado para hacer una investigación y después desde el banco azul pedí que se formara una Comisión parlamentaria coincidiendo los informes adquiridos por ésta con los datos que tenía el ministro.

Añadió que cuando el señor Rodríguez Piñero preguntaba quién dió las órdenes para la represión hubo un silencio en el banco azul y en la mayoría.

Creía que la sanción tiene que ser fulminante y si no se hace así huelga todo lo demás.

Luis de Tapia que se incorporó al grupo opinaba que lo que no puede tolerarse es que los elementos de derechas que en la monarquía realizaron toda clase de atropellos e injusticias alcen la voz ahora para ir contra la República.

Añadía que los hombres de izquierdas tienen que oponerse a esos manejos.

Don Melquiades Alvarez dijo que el discurso de la jornada había sido el de Martínez Barrio realmente magnífico.

A su juicio planteó la cuestión con gran delicadeza y concretando las responsabilidades políticas y creía que forzosamente esa intervención tendría consecuencias si es que hay sensibilidad.

Todos los comentarios eran muy favorables al discurso del señor Martínez Barrio y al salir éste a los pasillos le rodearon muchos diputados, ovacionándole y felicitándole y dándose por algunos vivas a la República.

Los señores Franchy Roca, Castriello y otros diputados decían que si el Gobierno no admite esta noche mañana presentarán una proposición pidiendo que inmediatamente se depuren las debidas responsabilidades.

El señor Azaña al terminar su discurso salió a los pasillos y ante los diputados que se le acercaron exclamó:

—El Gobierno ha cumplido estrictamente con su deber y nadie le puede reprochar lo más mínimo.

Don Santiago Alba tuvo grandes elogios para el discurso del señor Martínez Barrio y dijo que fué el que hizo las acusaciones más concretas al Gobierno para el cual no había defensa posible.

No estaba conforme con la frase del señor Azaña de que esto ha sido una desgracia, pues cree que las desgracias hay que pagarlas.

Al terminar la sesión todos los ministros se levantaron del banco azul y se reunieron en el despacho de ministros de la Cámara.

Un cuarto de hora después salía el ministro de Trabajo el que a preguntas de los periodistas dijo que ha-

bían cambiado impresiones sobre la sesión Parlamentaria.

—¿Habrá derivaciones? —se le preguntó.

—¡Cómo va a haberlas, si el Gobierno va a hacer justicia!

Todos los demás ministros coincidieron en afirmar que no pasará nada.

HOY CONTINUARA LA INTERPELACION SOBRE CASAS VIEJAS

Madrid, 24 (3,15 m.).—Terminada la sesión el señor Besteiro hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas:

—Como habrán visto ustedes la interpelación sobre Casas Viejas ha quedado interrumpida, faltando por hablar los señores Balbontin y Soriano y quizá Barriobero. Y digo quizá porque ha pedido la palabra y no sé si mañana sostendrá su petición. También hablará el señor Fanjul para rectificar. Como la interpelación es de gran importancia mañana se reanudará después de los ruegos y preguntas y si hay tiempo seguirá el debate sobre construcciones escolares y a continuación el de Congregaciones religiosas.

LA HUELGA GENERAL EN PALENCIA

Palencia, 24 (3,15 m.).—Con motivo de la huelga general planteada hoy se han registrado algunos disturbios.

La fuerza pública tuvo que dar algunas cargas resultando varios heridos de escasa importancia.

Grupos de revoltosos apedrearon los comercios rompiendo varias lanas.

La guardia civil y de Seguridad siguen patrullando por las calles.

EL ESTADO DE CARNER

Madrid, 23 (3,15 m.).—El subsecretario de Hacienda manifestó esta noche a los periodistas que según las noticias recibidas el señor Carner había mejorado bastante en su enfermedad.

Hoy se encontraba limpio de fiebre, pero todavía tardará bastante tiempo en restablecerse.

EL NOMBRAMIENTO DE FISCAL DE LA REPUBLICA

Madrid, 24 (3,15 m.).—Esta tarde fué interrogado el ministro de Justicia sobre el sustituto del señor Martínez de Aragón en la fiscalía general de la República.

El señor Albornoz manifestó que aún no se había hecho la designación pero que desde luego recaería el nombramiento en una persona perteneciente a la carrera fiscal.

~~~~~  
Por falta material de espacio aplazamos hasta la edición siguiente la publicación de varios originales de interés, entre ellos el juicio crítico sobre el estreno de anoche en el "Góngora"

# Ayuntamiento de Córdoba CASA SALAS De Ubeda

## ALCALDIA-PRESIDENCIA

Vencido el plazo de arrendamiento por término de diez años en que fueron otorgadas las sepulturas de adultos de los cuadros denominados San Marcial y San Andrés del Cementerio municipal de la Derecha, se pone en conocimiento del público con el fin de que las personas interesadas que tengan los restos de sus deudos en dichas localidades procedan a la renovación de las mismas o a la adquisición de otras localidades para trasladarlos, advirtiéndose que los restos de las sepulturas que sean renovadas del cuadro de San Marcial, serán trasladados por cuenta de la Administración al cruce de San Andrés, toda vez que el primero de los departamentos mencionados se ha de utilizar para otros fines.

Asimismo, se pone en conocimiento del público, que para realizar las operaciones de renovación o traslación de restos, se concede un plazo improrrogable de quince días, terminado el cual, los restos de aquellas sepulturas que no sean renovadas se depositarán en el osario general.

En el Negociado de Beneficencia de la Secretaría municipal, se hallan de manifiesto las listas de las sepulturas que es preciso renovar, donde las personas interesadas serán debidamente informadas de cuantos datos requieran.

Córdoba, 23 de Febrero de 1933.—El alcalde, Francisco de la Cruz Ceballos.

## Tortería y Bollería Madrileña

Especialidad de esta casa en encargos de todas clases y ricas magdalenas selectas San Rafael. Muy pronto empanadillas de pescada y salmón, a 0'25 una.

DESPACHOS

Málaga, 22,

Doce de Octubre, 9

y Munda, 11, pral.

Almoneda se hace de todas clases de utensilios propios para Bar, en buenas condiciones y en precio módico y se necesitan vendedores a comisión. Munda, 11.

## De Teatro

Solucionados los inconvenientes que se presentaron, la notabilísima compañía de Revistas Emilio Clavel, actuará en Ubeda los días 3, 4 y 5 del próximo marzo.

El debut lo harán con la revista de gran éxito "Las Leandras".

Son muchos los pedidos de localidades que hay para asistir a dichas funciones y de los pueblos limítrofes también hay un buen encargo de localidades.

No es aventurado suponer que la actuación de dicha compañía en nuestro teatro constituirá un ruidoso éxito.

## BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 150 millones de pesetas

Domicilio social: Alcalá, 14.-MADRID

SUCURSAL DE CÓRDOBA: Claudio Marcelo, 21 y 23 (Edificio de su propiedad)

Caja de Ahorros. Intereses que se abonan: 4 por 100; libreta máxima 10,000 pesetas. Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 1/2 por 100. CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO.—Un mes, 3 por 100; tres meses, 3 1/2 por 100; seis meses, 4 por 100; un año, 4 1/2 por 100.

El BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO pone a disposición del público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de CAJAS DE ALQUILER con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

## Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

### Ama de cria

AMA de cria se ofrece, leche fresca aprobada. Razón: Alvar Rodríguez, número 5. Concepción Almenara.

### Compras y ventas

SE VENDE un buen piano, en calle San Francisco, número 45, principal. Para verlo de 9 a 3 tarde.

### Huéspedes

HUESPEDES. Se admiten uno o dos en familia. Razón, Teniente Alborno, número, 4.

### Arrendamientos

SE ARRIENDA un piso en la calle Duque de Hornachuelos, número 6, con doce habitaciones. En la misma darán razón.

ARRIENDASE cochera para auto grande o depósito de mercaderías. Razón: Arte, 10 (Stadium).

VIVIENDAS: Huerta de la Reina, droguería planta alta a una o dos familias, sin niños, con agua fija del Ayuntamiento y sin derecho el piso bajo a nada del alto, por noventa pesetas mensuales y dos habitaciones bajas en 33 pesetas. Verlas y tratar, de 4 a 6.

### Colocaciones

GUARDIA civil retirado, sin hijos, ofrécese guarda, almacén, fábrica, portería, cobrador, ordenanza oficinas, etc., dentro o fuera esta capital con garantía. Olivos Borachos (Obispo Torres, 8).

### Traspasos

POR ampliación de negocio se ha trasladado la ferreteria El Candado a la calle Claudio Marcelo, 11, antiguo local de la sombrerería de Ariza.

SE TRASPASA confitería en Espiel, única en el pueblo y muy buen negocio, por tener que ausentarse su dueño. Razón en la misma.

TRASPASO portal verdulería y frutería por no poderlo atender. Calle Aladreros, núm. 18, frente Hotel Victoria.

### Varios

AVISO: A los poseedores de Pianos y Pianolas: La casa Felipe Jiménez, dispone de un técnico especializado en afinación y reparación de estos instrumentos. Esta casa garantiza todos sus trabajos. Gondomar, 10. Teléfono, 1358.

BOMBILLAS desde 5 a 50 bujías a una peseta. Casa Rodríguez. San Pablo, 55 Sevilla.

JOSEFA Porras, corsetera. Corsets a medida de lujo y económicos, se hacen enterizos desde 25 pesetas. Fajas, desde 20 pesetas. Diego Méndez, 4.

SOMBREROS flexibles a cinco pesetas. Gorras a una peseta. Boinas a 1 peseta. Gorra cuadrado blanco y negro pequeño, forro de seda a 1'75. Ofrezco lote de sombrero y gorra por seis pesetas. Todo esto que se anuncia está expuesto en los escaparates. Para vender barato no basta con anunciarlo, falta al llegar el cliente al mostrador demostrarlo. Esta casa por su seriedad y competencia siempre cumple todo lo que ofrece en lo que anuncia. Pablo Iglesias, número 4, duplicado, (antes María Cristina). Teléfono, 1034. Córdoba.

AVISC Lana castellana superior para colchones, se vende en los Almacenes de F. Solano. Lucano, 36.

PROPAGANDA VEYRAT: Macetas de clavels notables de Valencia, premiados en diversas exposiciones, se vende desde dos pesetas en adelante en la calle Alfaro, 45, segundo

# PEDRO LOPEZ E HIJOS

## BANQUEROS

TELEFONO 1-2-2-1 :: CORDOBA :: APARTADO N.º 14  
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

### PILOT RADIO

ANTES  
DE COMPRAR NINGÚN RECEPTOR  
OIGA EL PILOT  
PARA TODAS LAS ONDAS



### PIANOS - PIANOLAS - GRAMOLAS

Últimas novedades en Discos, Rollos  
y Música impreso

Viuda de Martínez Rücker

NOTA.—Se necesitan AGENTES DE VENTA

VENTA EXCLUSIVA

VIUDA DE

Martínez Rücker

CÓRDOBA—Claudio Marcelo

JAÉN — Bernabé Sarfano

VENTAS A PLAZOS

## Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo

Reyes Católicos, sin número

Teléfono 2803 CORDOBA

## RELOJES BARATISIMOS

|               |             |
|---------------|-------------|
| De pared      | 60'00 Ptas. |
| Despertadores | 10'00 "     |
| De pulsera    | 15'00 "     |
| De bolsillo   | 8'50 "      |

PLATERIA, FILIGRAMA CORDOBES

## RELOJERÍA ROYAL

En la acera de La Campana

## INDUSTRIALES, AGRICULTORES

GAS-OIL en surtidor 32 centímetros  
litro.

PETROLEO para alumbrado y calefacción.

LUBRIFICANTES de todas marcas y precios.

Reyes Católicos, 22.—CÓRDOBA

Teléfono 2885

PEDID COÑAC CABALLERO

# FENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA  
— PRODUCTO ESPAÑOL —



## VENTA LA PRIMERA

SALON DE MODA

TELEFONO 2855

DE

## CHICOTE Y LIGERO

Todas las noches grandioso éxito de la ORQUESTINA OROSCO con nuevo y variado repertorio.

Cocina moderna.—Cocinero insuperable.—Gran confort  
Precios económicos.—Obsequios a las señoritas.

Durante los días de Carnaval y Domingo de Piñata  
gran Sección Vermout.